



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 FEB. 2005

RES. H. N° 048-05

EXPTE.N° 4.759/02.-

VISTO:

La Res.H.N° 211/03 por la cual se aprueba tema de tesis para la Licenciatura en Psicopedagogía, Plan/2000, propuesto por el alumno Ramiro Martín Rojas, LU.N° 790.418; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art.1° de la mencionada resolución se consignó en forma incorrecta el título del tema de tesis;

Que es necesario modificar el Art. 1° de la Res.H.N° 211/03 y emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

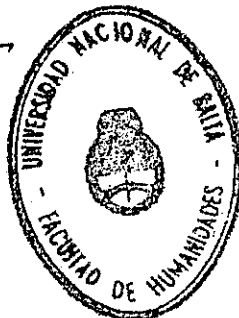
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Art.1° de Res.H.N° 211/03, en el sentido de rectificar el título del tema de tesis propuesto por el alumno de la Licenciatura en Psicopedagogía, Ramiro Martín Rojas, LU.N° 790.418, donde dice, "ASPECTOS TRANSFERENCIALES Y RELACIÓN CON EL SABER EN LA FUNCIÓN DOCENTE. UN ESTUDIO DE CASOS DESDE LA PERSPECTIVA PSICOANALÍTICA Y LINGÜÍSTICA", deberá leerse "**ASPECTOS TRANSFERENCIALES DE LA FUNCIÓN DOCENTE. (UN ESTUDIO DE CASOS)**".-

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al alumno interesado, Directora y Codirector de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Lic. en Psicopedagogía y Departamento Alumnos.

015-05

PATRICIA PÉREZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



LIC. E. CATALINA BILIUSICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA